

# Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa

---

26 de Agosto de 2022



## *1. Integración del informe*

El informe presenta los resultados de la reconstrucción y análisis de los acontecimientos registrados los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala en dos momentos:

- Los antecedentes, contexto y análisis de los hechos, personas y autoridades que participaron en la desaparición de los estudiantes y sus repercusiones posteriores, y
- La intervención de autoridades de distintos órdenes del gobierno en el encubrimiento de los hechos.

## *2. Que el informe es una posición política*

El informe es el resultado de un proceso de investigación y de análisis técnico y científico, que contó con el apoyo y asesoría del Comité Científico Asesor y de un grupo interdisciplinario integrado por personas de diversas instituciones públicas convencidas que la ciencia y la técnica deben estar al servicio de la verdad.

Al mismo tiempo, esclarecer un crimen de Estado es una responsabilidad del gobierno, pero también un asunto de convicción y voluntad política.

### *3. Que el informe se basa en una sola fuente*

#### *13 fuentes básicas de información*

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Centro Nacional de Inteligencia
- Guardia Nacional.
- Procuraduría del Estado de Guerrero
- PGR - Fiscalía General de la República
- Informes del GIEI
- Centro Geo – CONACYT
- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez
- 115 testimonios obtenidos por CoVAJ

## *4. Que el informe no dice nada nuevo “Es lo mismo que la verdad histórica”*

La “verdad histórica” se sustenta en:

- Que los estudiantes acudieron a Iguala a boicotear el informe de la presidenta del DIF e ese municipio.
- Que tras enfrentamientos de los estudiantes con policías municipales, la policía de Iguala entregó al grupo delictivo Guerreros Unidos a los estudiantes, quienes fueron ultimados e incinerados en el basurero de Cocula y sus restos depositados en bolsas de plástico que fueron vertidas en el río San Juan, y
- En declaraciones de los detenidos obtenidas mediante tortura, fabricación de pruebas y manipulación de escenas del crimen.

## *5. El informe se sustenta en el análisis*

- 87 millones de registros telefónicos.
- 84 mil registros depurados.
- 17 mil registros telefónicos.
- Mapeo y geolocalización de 116 números telefónicos.
- 41 mil 168 documentos.
- Intervenciones telefónicas de la DEA (USA).
- Intervenciones telefónicas de SEIDO .
- Análisis de llamadas de empresa Proyectos y Diseño VME SA. de CV (programa Pegasus).
- 90 horas de videos de sobrevuelos entregados por SEMAR.
- 50 videos de CNI que acreditan tortura
- 467 capturas de pantalla de cinco teléfonos, 37 conversaciones de 36 actores
- Trabajo de búsquedas en campo y reconstrucción de los hechos.

# Evolución de llamadas, células de Sicarios



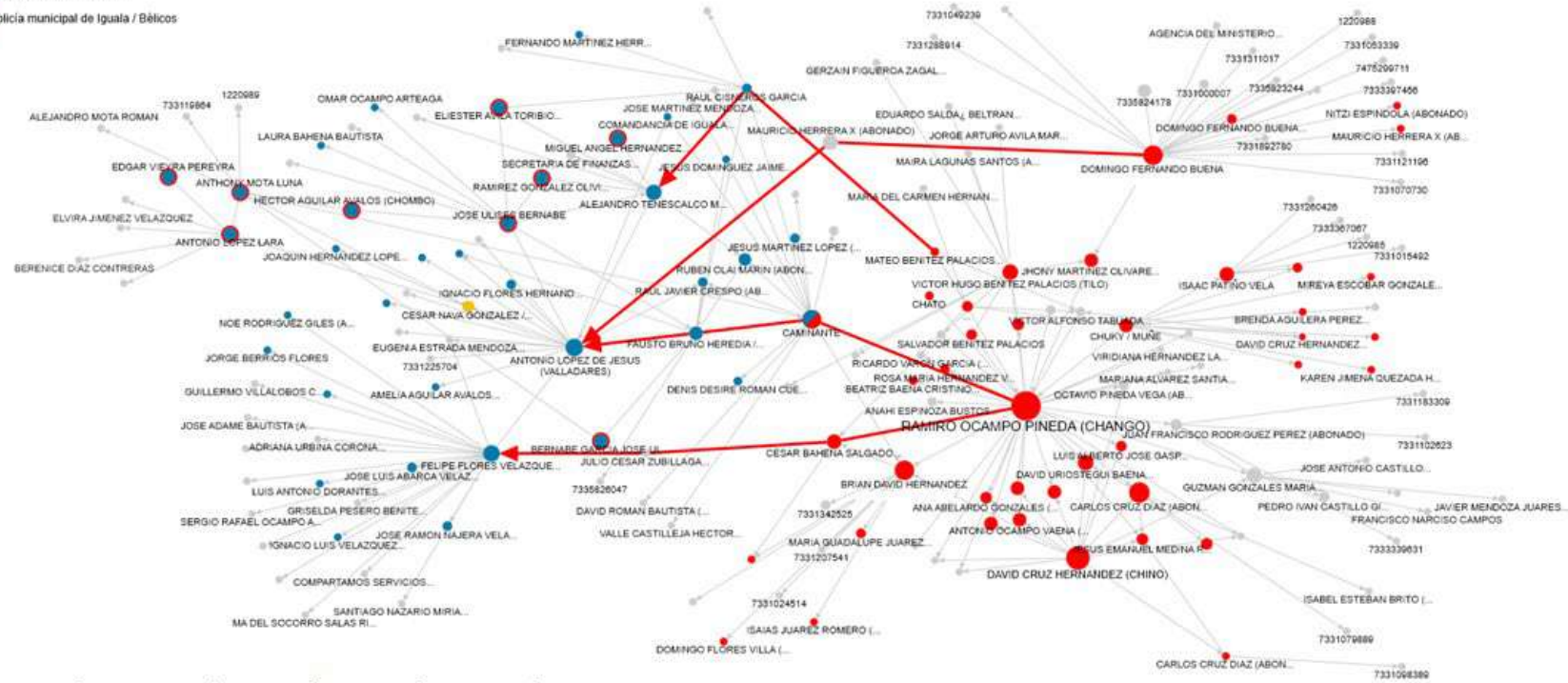
**22:00 hrs.** - 26 de sep / **06:00 hrs.** 27 de sep

---

# Red de vínculos del caso Ayotzinapa

## Simbología de redes

- Guerreros Unidos
- Policía municipal de Cocula
- Policía municipal de Iguala
- Policía municipal de Iguala / Béticos

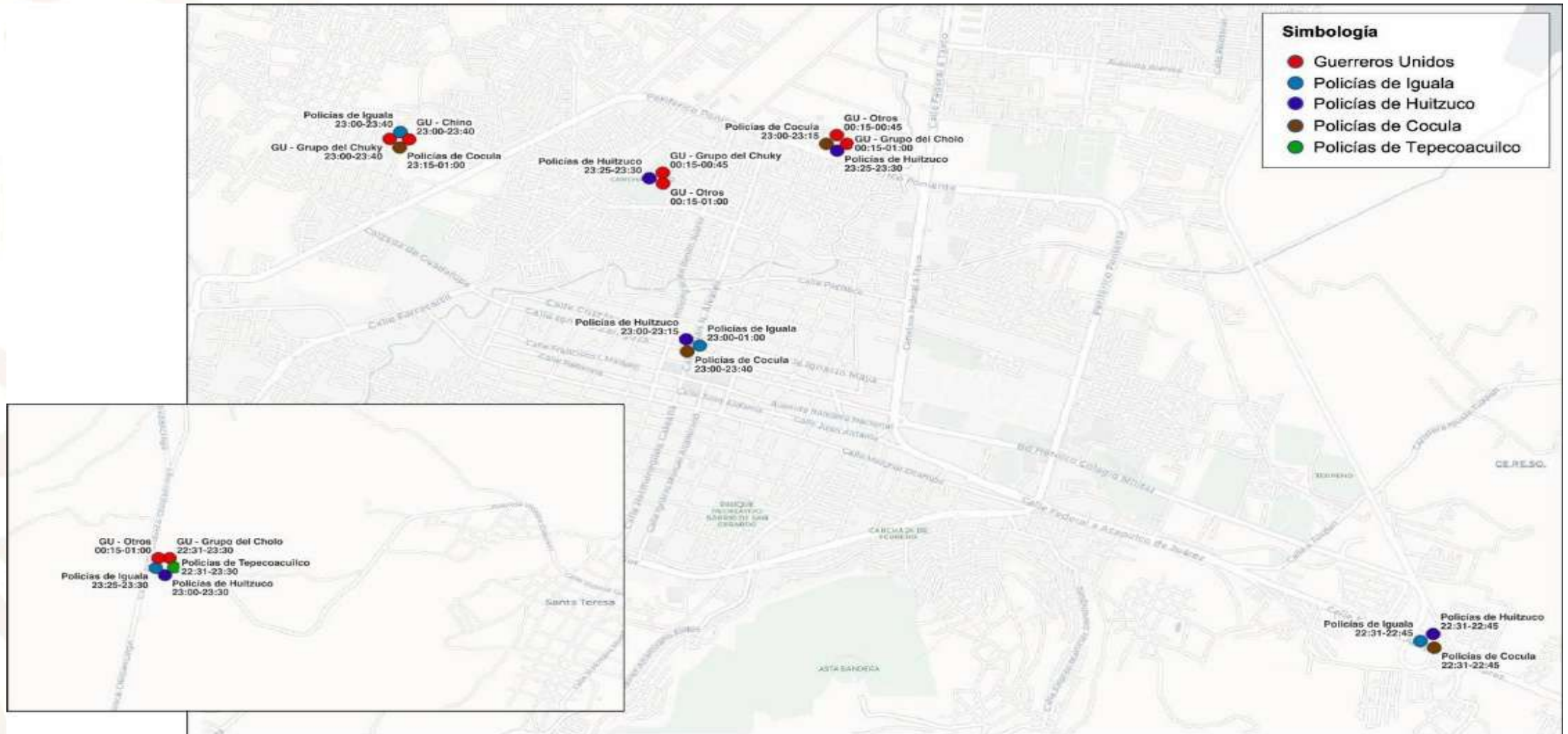


22:00 hrs. - 26 de sep / 06:00 hrs. 27 de sep



# Localización de diversos grupos

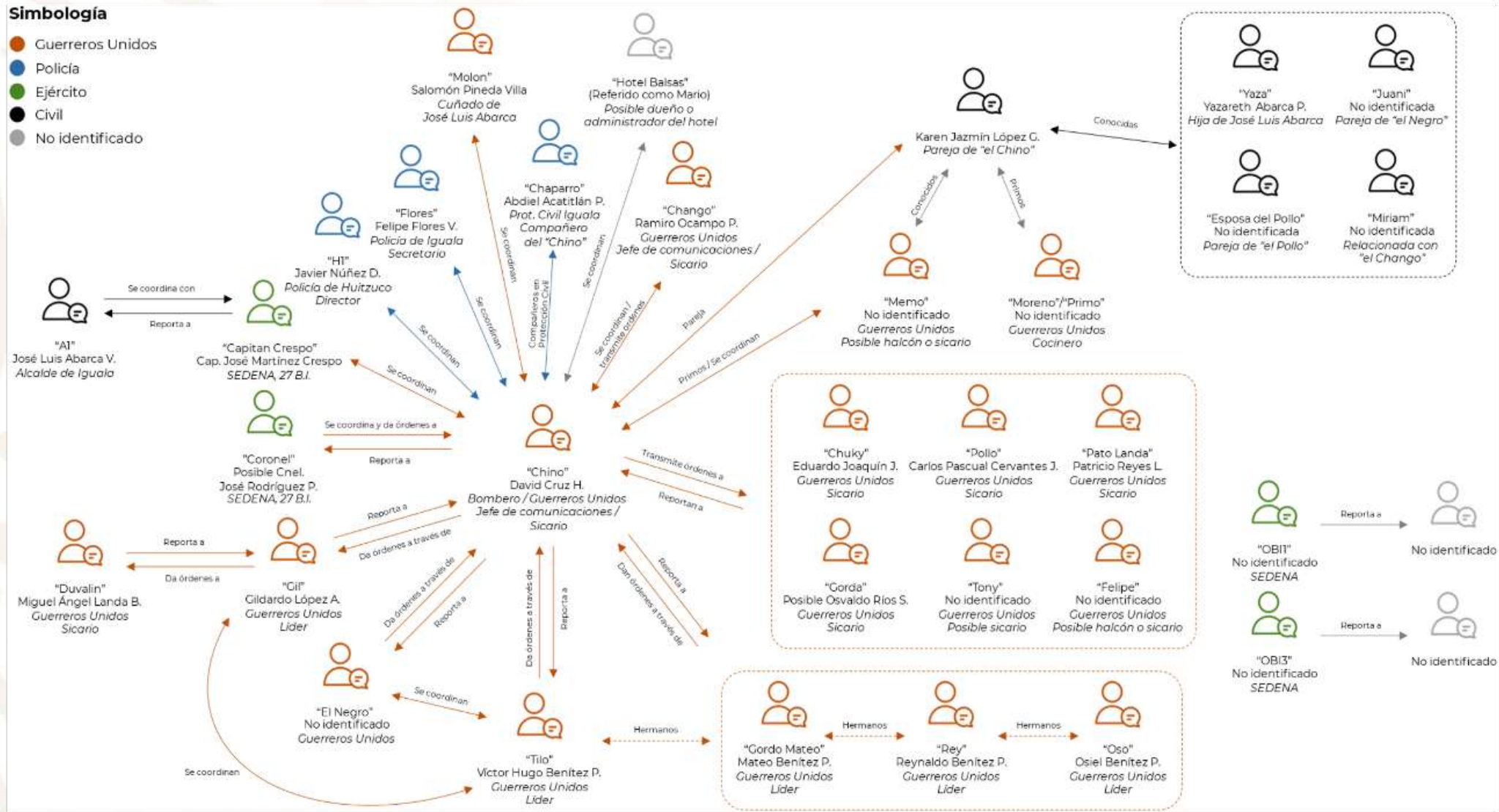
22:30 del 26 de septiembre a las 10:00 del 27 de septiembre



# Análisis de vínculos a partir de mensajes

## Simbología

- Guerreros Unidos
- Policía
- Ejército
- Civil
- No identificado



## *6. Trabajo de campo*

Al día hoy, 26 de agosto de 2022, se han realizado:

- 105 acciones de búsqueda en campo
- 711 días de búsqueda en campo en 7 municipios de Guerrero:
  - Tecnología LIDAR para exploración.
  - GEO Radares.
  - Drones.
  - Cámaras térmicas y espectrales.
  - Binomios Caninos.
  - Modelos matemáticos para ubicación de concentraciones de hidrógeno.
  - Maquinaria y equipo diverso.

## 7. Contexto de la desaparición

En análisis del contexto previo a la desaparición de los estudiantes destacan:

- La desaparición y homicidio del dirigente social Arturo Hernández Cardona, el 3 de junio de 2013, motivó la movilización de los estudiantes normalistas que tomaron las oficinas del Ayuntamiento e incendiaron documentación en demanda de su presentación. Por este hecho fueron amenazados por el alcalde y por miembros de Guerreros Unidos, quienes advirtieron a los estudiantes **que no regresaran porque enfrentarían las consecuencias.**
- La disputa de la plaza para el trasiego de droga entre “Guerreros Unidos” y “Los Rojos”
- El decomiso de 107 kilogramos de heroína pura realizado el 10 de julio de 2014, por la PGR en un retén militar en la carretera a Puebla, de los cuales, de acuerdo con un reporte de la SEGOB, solo se entregaron 24 kilogramos.
- El acuerdo de la Asamblea de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México realizada en el estado de Morelos en agosto de 2014, que resolvió que la Normal de Ayotzinapa fuera sede para concentrar delegaciones de las normales del país que participarían en la movilización del 2 de octubre de 2014 en la Ciudad de México.

## *8. Reconstrucción de los hechos*

- La salida de los estudiantes de la Normal a Chilpancingo, Tierra Colorada y la decisión de ir a Iguala.
- El traslado y la llegada a Iguala, Rancho del Cura y la Central de Autobuses.
- La salida de la Central de Autobuses e inicio de la violencia, y
- La desaparición de los estudiantes.

## *Reconstrucción de los hechos*

Con estos elementos se realizó la reconstrucción de los hechos, minuto a minuto, registrando en modo, tiempo, lugar y circunstancia la intervención de diferentes actores e instituciones, y se determinó la forma en que se articuló el grupo delictivo Guerreros Unidos con autoridades de distintos ordenes de gobierno en la desaparición de los estudiantes.

En todo momento, todas las autoridades hicieron el seguimiento de las acciones de los estudiantes de cara al 2 de octubre en la Ciudad de México, desde su salida de la Escuela Normal, su llegada a Iguala, así como de los hechos de persecución y violencia que precedieron a la desaparición.

Lo que acredita responsabilidades por acción, omisión o negligencia en las actuaciones gubernamentales. La desaparición de los normalistas debió evitarse. Sus omisiones permitieron la desaparición de los estudiantes y el homicidio de al menos seis personas esa noche.

## *Reconstrucción de los hechos*

Del análisis de toda la información, se desprende que existió una evidente colusión de agentes del Estado Mexicano con el grupo delictivo de Guerreros Unidos que toleraron, permitieron, y participaron en los hechos de violencia y desaparición de los estudiantes, así como en el intento del gobierno de ocultar la verdad sobre estos hechos y que tuvo su expresión jurídica en la llamada “verdad histórica”.

Existen indicios suficientes para que la FGR inicie o continúe las indagatorias para el deslinde de responsabilidades en contra de:

- Integrantes de Guerreros Unidos.
- Funcionarios municipales, y
- Funcionarios federales, y
- Contra quienes resulten responsable por acción u omisión en estos delitos.

## 9. *La verdad histórica*

- La “verdad histórica” fue una acción concertada del aparato organizado del poder desde el más alto nivel del gobierno, que ocultó la verdad de los hechos, alteró las escenas del crimen, escondió los vínculos de autoridades con el grupo delictivo y su participación con agentes del Estado, generando vicios y deficiencias que obstaculizaron el acceso al derecho a la verdad y la justicia.

- ***Crimen de estado***

La desaparición de los normalistas configuran al menos cuatro elementos de violaciones graves a los derechos humanos en materia de desaparición forzada de personas:

- Privación de la libertad
- Homicidio
- Participación e involucramiento de agentes estatales o grupos de personas que actúan con el apoyo y consentimiento del Estado, y
- Negativa, ocultamiento y manipulación de información e investigaciones por parte de las autoridades gubernamentales
- Impunidad de los perpetradores y encubridores



Verdad Histórica - 2014	Informe CoVAJ – 2022
<p>Los estudiantes iban a boicotear el informe de la presidenta del DIF de Iguala</p>	<p>Los normalistas realizaban acciones de toma de autobuses para la celebración del 2 de octubre en la ciudad de México. La testigo protegida “Karla”, hace mención que se le solicitó tomar fotografías a todos los estudiantes ya que se creía que entre ellos venían personas de los Rojos.</p>
<p>La desaparición fue un hecho fortuito</p>	<p>Todas las autoridades tuvieron conocimiento de la movilización desde la salida de la Normal hasta su desaparición</p>
<p>Los 43 alumnos detenidos fueron llevados a la comandancia municipal de Iguala</p>	<p>Tras la salida de los estudiantes de la Terminal de autobuses, en ningún momento los 43 estuvieron juntos, Sólo los alumnos del autobús 1568 fueron llevados a la comandancia</p>
<p>Los 43 alumnos fueron sustraídos de la comandancia, entregados a policías de Iguala y Cocula quienes a su vez los entregaron en Loma de Coyotes a Guerreros Unidos</p>	<p>Sólo los alumnos del autobús 1568 fueron llevados a Loma de Coyotes, los otros normalistas a Huitzuco y otros sitios</p>
<p>La desaparición la ordenó el Gil</p>	<p>A1 y los líderes de Guerreros Unidos ordenaron recuperar la mercancía y darles un escarmiento ejemplar</p>

Verdad Histórica - 2014	Informe CoVAJ - 2022
<p>Los 43 estudiantes fueron detenidos, ejecutados, quemados en el basurero de Cocula y desaparecidos el 26 de septiembre</p>	<p>Originalmente querían quemar a todos los estudiantes, pero por la magnitud decidieron repartirlos en Río Balsas, Pozo de Pueblo Viejo, La Mina y cocinar a diez.</p> <p>El día de los hechos presuntamente seis estudiantes permanecían vivos y estaban retenidos en “la Bodega Vieja”, de los cuales se habría encargado “El Coronel”.</p>
<p>Las cenizas de los normalistas fueron arrojadas al Río San Juan</p>	<p>Como resultado de las búsquedas en campo, se identificaron restos de tres estudiantes en el Ejido de Cocula</p>
<p>No se contó con participación de elementos de las fuerzas armadas</p>	<p>Se acredita la participación de Julio César López Patolzin, normalista informante de la SEDENA, así como de otros elementos en diferentes momentos de la desaparición</p>
<p>La desaparición de los normalistas fue un asunto local</p>	<p>Es un crimen de Estado en el que participaron los GU y diversas instituciones del Estado mexicano.</p>

<b>Verdad Histórica - 2014</b>	<b>Informe CoVAJ - 2022</b>
Los testimonios se obtuvieron bajo tortura, se fabricaron pruebas y manipularon escenas del crimen	Se rompió el pacto de silencio con informantes y colaboración eficaz
Después de publicar su segundo informe, prácticamente expulsaron a los integrantes del GIEI	Invitamos al GIEI para apoyar en la investigación, tienen acceso a toda la información y son coadyuvantes en la investigación ministerial
Se intentó cerrar la investigación	La investigación continúa, el equipo de búsqueda sigue en campo con 50 personas que, permanentemente, trabajan desde hace más de tres años.

## *10. Conclusiones*

- Que la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 constituyó un crimen de Estado, en el que concurrieron integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos y agentes de diversas instituciones del Estado mexicano.
- Que autoridades federales y estatales del más alto nivel fueron omisas y negligentes, existiendo elementos de presunción respecto de alterar hechos y circunstancias para establecer una conclusión ajena a la verdad de los hechos.
- Que en todo momento las autoridades federales, estatales y municipales tuvieron conocimiento de la movilización de los estudiantes desde su salida de la Escuela Normal Isidro Burgos hasta su desaparición, y sus acciones, omisiones y participación permitieron la desaparición y ejecución de los estudiantes, así como el homicidio de otras seis personas.
- Que en ningún momento la presencia de los estudiantes en Iguala obedeció a la intención de boicotear el acto de la presidenta municipal del DIF.
- Que el grupo delictivo actuó con un amplio número de sicarios y halcones, a partir de un mando central y al menos tres células de halcones y sicarios, con el apoyo de distintas policías municipales y agentes del Estado.

## *Conclusiones*

- Que en ningún momento existió comunicación alguna entre los estudiantes y el grupo delictivo durante los hechos.
- Que tras la salida de la Terminal de Autobuses de Iguala, en ningún momento los estudiantes estuvieron juntos durante su desaparición.
- Se confirma la intervención de la policía de Iguala en el aseguramiento de los estudiantes en el autobús 1531.
- Se confirma la presencia de policías de Huitzucó en el Palacio de Justicia en Iguala y en Santa Teresa.
- Se confirma el traslado del autobús (Ecoter), sin pasaje, hacia el estado de Morelos, librando todos los retenes establecidos.
- Se confirma que los mandos militares de la región no realizaron acciones para la protección y búsqueda del soldado Julio César López Patolzin.

## *Conclusiones*

- Que al filo de las 22:45 horas del 26 de septiembre de 2014, tras los hechos de violencia y la persecución, se dio la orden de desaparecer a los estudiantes.
- Se presume que seis de los estudiantes, se mantuvieron con vida hasta cuatro días después de los hechos, y que fueron ultimados y desaparecidos por órdenes de “el Coronel”, presuntamente el entonces Coronel José Rodríguez Pérez.
- Se confirma la identificación de tres de los 43 estudiantes desaparecidos.
- Que no hay indicio alguno de que los estudiantes se encuentren con vida. Por el contrario, todos los testimonios y evidencias acreditan que éstos fueron arteramente ultimados y desaparecidos.
- Que es necesario continuar con la búsqueda en: la Ribera del río Balsas y en la laguna del nuevo Balsas, en Atzcala, municipio de Eduardo Neri; en la Barranca de Tonalapa, municipio de Tepecoacuilco; en Brecha de Lobos y en el Paraje Suriana en Iguala, y en las inmediaciones de Tepeguaje.

## *Conclusiones*

Como lo hemos señalado, no vamos a solapar ningún abuso, violación a los derechos humanos ni injusticia alguna. El informe presentado y sus anexos se han hecho públicos.

La finalidad de la Comisión para la Verdad es el esclarecimiento de los hechos.

Hemos informado de nuevos hallazgos y dado cuenta a la Fiscalía General de la República, a quien corresponde analizar los indicios aquí presentados y hacer acusaciones, con base en la evidencia presentada, para su judicialización

Durante los procesos penales que se establezcan, los imputados pueden defenderse y las víctimas participar a través de sus representantes.

Llamamos a todas las personas que cuenten con información la aporten en beneficio del esclarecimiento de estos deleznable hechos